



Expediente: UT-A/0195/2017
Ciudad de México, a 21 de junio de 2017.

Apreciable solicitante

Presente

Con relación a su solicitud presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, tramitada bajo el número de **Folio 0330000092117**, en la que solicitó la información relativa a:

“Hago referencia a la obra Derechos del pueblo mexicano: México a través de sus constituciones, 9a edición, del año 2016 (en adelante la obra). Derivado que el Sujeto Obligado se encuentra listado como coeditor de la obra comentada, requiero:

- 1.- Convenio de Colaboración, contrato de coedición, licitación, concurso, o cualquier instrumento jurídico que documente la relación jurídica con el Editor Miguel Ángel Porrúa para la edición de la obra.**
- 2.- Fundamento legal, reglamentario, instrumento notarial o cualquier medio que otorgue la personalidad jurídica del Sujeto Obligado al servidor público firmante del instrumento consensual que tiene como objeto la elaboración o coedición de la obra.**
- 3.- Oficios o comunicaciones oficiales mediante el cual se instruye al Jurídico del Sujeto Obligado a elaborar, dar seguimiento y formalizar el instrumento consensual para el desarrollo de la obra.**
- 4.- Actas del comité editorial o semejante que documenten la viabilidad de la participación del Sujeto Obligado en la coedición de la obra.**
- 5.- Comunicaciones (oficios o correos electrónicos) por los que se plantearon los alcances de la relación jurídica entre el Sujeto Obligado y el Editor Miguel Ángel Porrúa, previos a la firma del instrumento convencional.**
- 6.- Versión pública de las facturas emitidas por el Editor para el pago por la realización de la obra.**
- 7.- Comprobantes de pago (recibos, facturas, referencias de transferencia bancaria, etc.) emitidos por el Sujeto Obligado.**
- 8.- Carta finiquito en el que se plasme el cumplimiento del instrumento consensual cuyo objeto es la coedición o elaboración de la obra. Para mayor referencia, se proporciona la siguiente dirección electrónica en la que el Sujeto Obligado aparece como coeditor de la obra: <http://maporrúa.com.mx/p-5313-derechos-del-pueblo-mexicano-mxico-a-travs-de-sus-constituciones-9-ed.aspx>” (sic)**



Por este conducto, le notifico el acuerdo dictado por el Ministro Presidente del Comité Especializado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el rubro **CESCJN/REV-25/2017**, anexo al presente.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

A t e n t a m e n t e

Maestro Carlos Ernesto Maraveles Tovar

Subdirector General

Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial